



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

Señor (a)
FRANKLIN CORPUS

Asunto: Citación vecinos colindantes –proceso licencia de cerramiento.

La Secretaría de Planeación dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, se permite citar a los vecinos colindantes del predio identificado con matrícula inmobiliaria No.450-4282 y referencia catastral número 00-00-00-00-0006-0557-0-00-00-0000 que se relaciona con la solicitud de licencia descrita a continuación, para que puedan constituirse como parte dentro del trámite de la misma, según datos suministrados por el solicitante.

Radicación: No. 88001-0-19-0247
Fecha: 2019/12/03
Tipo de licencia solicitada: Licencia de cerramiento
Solicitante: **RUBY DEL CARMEN MARTINEZ LORA**
Dirección: Four Corner
Descripción: un cerramiento de una finca
Uso: Vivienda

Las objeciones y observaciones deberán presentarse por escrito, a partir de la fecha y hasta antes de la expedición del acto administrativo que decida sobre la solicitud, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado, presentado las pruebas que pretenda hacer valer, las cuales deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales, referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta.

Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud.

El referido proyecto se encuentra para consulta en las oficinas de esta Secretaría ubicada en el Av. Francisco Newball edificio coral palace de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 y de 2:00 a 5:00 pm.

Cordialmente,

GUSTAVO HOOKER CORPUS
Secretaria de Planeación

Elaborado: N Rodríguez
Reviso: Gustavo Hooker C
Archivo: A Brackman
Elaborado: 19/11/2019
R. 40168

GOBERNACIÓN ARCHIPIELAGO SAN
Origen-Secretaría de Planeación
Destino-JEREMIAH MITCHEL
Tramite-COMUNICACIÓN OFICIAL - EN
Tipo Correspondencia-TRÁMITE
Radicado- 9038 - 2019-12-05 09:22:00
Folios- 08 - Anexos- 0

Cra. 1º. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia





GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

Señor
SILVANUS CORPUS

Asunto: Citación vecinos colindantes –proceso licencia de cerramiento.

La Secretaría de Planeación dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, se permite citar a los vecinos colindantes del predio identificado con matrícula inmobiliaria No.450-4282 y referencia catastral número 00-00-00-00-0006-0557-0-00-00-0000 que se relaciona con la solicitud de licencia descrita a continuación, para que puedan constituirse como parte dentro del trámite de la misma, según datos suministrados por el solicitante.

Radicación: No. 88001-0-19-0247
Fecha: 2019/12/03
Tipo de licencia solicitada: Licencia de cerramiento
Solicitante: **RUBY DEL CARMEN MARTINEZ LORA**
Dirección: Four Corner
Descripción: un cerramiento de una finca
Uso: Vivienda

Las objeciones y observaciones deberán presentarse por escrito, a partir de la fecha y hasta antes de la expedición del acto administrativo que decida sobre la solicitud, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado, presentado las pruebas que pretenda hacer valer, las cuales deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales, referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta.

Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud.

El referido proyecto se encuentra para consulta en las oficinas de esta Secretaría ubicada en el Av. Francisco Newball edificio coral palace de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 y de 2:00 a 5:00 pm.

Cordialmente,

GUSTAVO HOOKER CORPUS
Secretaria de Planeación

Elaborado: N Rodríguez
Revisó: Gustavo Hooker C
Archivo: A Brackman
Elaborado: 19/11/2019
R. 40168

GOBERNACIÓN ARCHIPIELAGO SAN
Origen-Secretaría de Planeación
Destino-JEREMIAH MITCHEL
Tramite-COMUNICACIÓN OFICIAL - EN
Tipo Correspondencia-TRÁMITE
Radicado- 9038 - 2019-12-05 09:22:00
Folios- 08 - Anexos- 0



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

Señor (a)
KETURAH RANKIN

Asunto: Citación vecinos colindantes –proceso licencia de cerramiento.

La Secretaría de Planeación dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, se permite citar a los vecinos colindantes del predio Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, se permite citar a los vecinos colindantes del predio identificado con matrícula inmobiliaria No.450-4282 y referencia catastral número 00-00-00-00-0006-0557-0-00-00-0000 que se relaciona con la solicitud de licencia descrita a continuación, para que puedan constituirse como parte dentro del trámite de la misma, según datos suministrados por el solicitante.

Radicación: No. 88001-0-19-0247

Fecha: 2019/12/03

Tipo de licencia solicitada: Licencia de cerramiento

Solicitante: **RUBY DEL CARMEN MARTINEZ LORA**

Dirección: Four Corner

Descripción: un cerramiento de una finca

Uso: Vivienda

Las objeciones y observaciones deberán presentarse por escrito, a partir de la fecha y hasta antes de la expedición del acto administrativo que decida sobre la solicitud, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado, presentado las pruebas que pretenda hacer valer, las cuales deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales, referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta.

Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud.

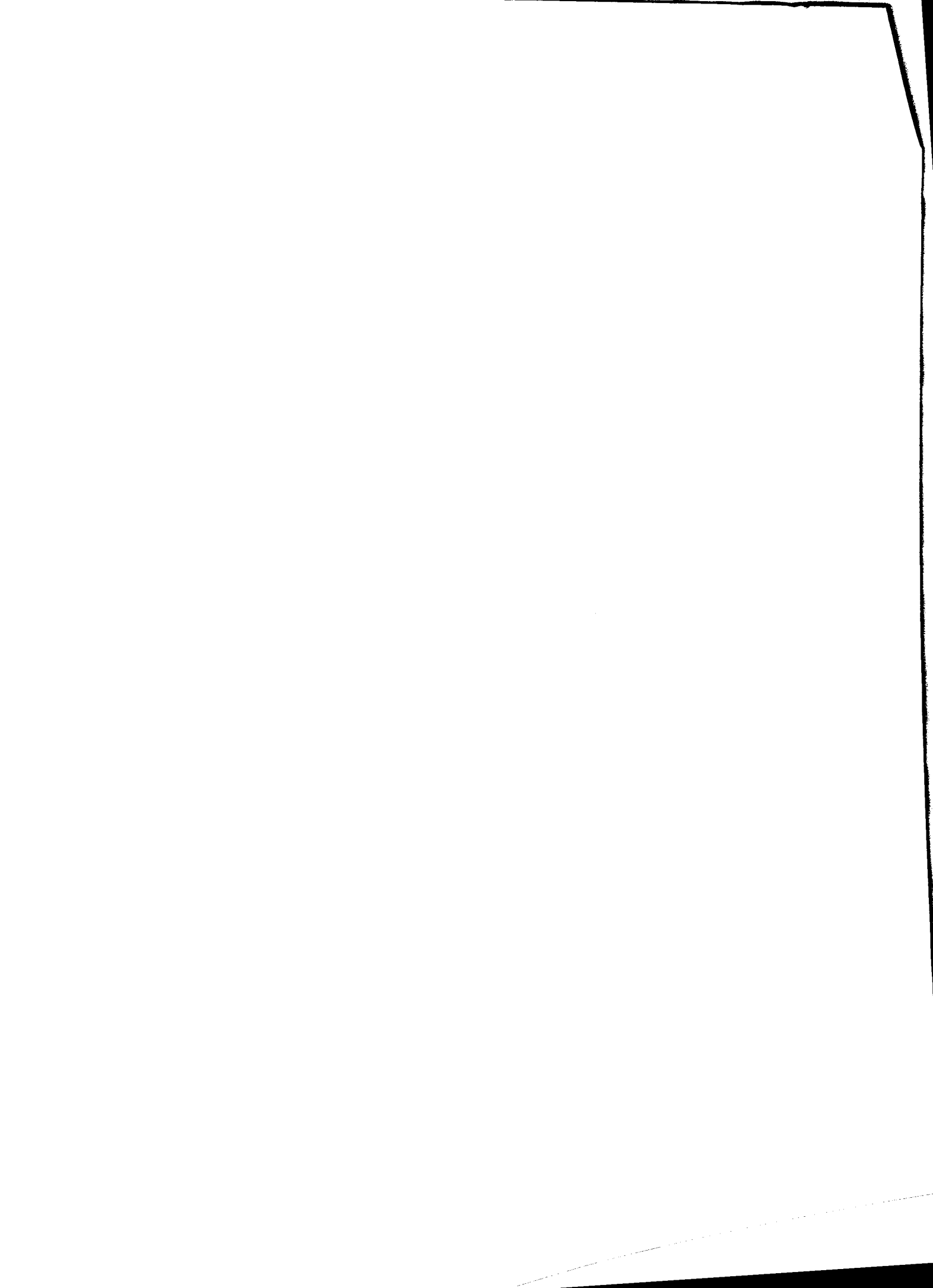
El referido proyecto se encuentra para consulta en las oficinas de esta Secretaría ubicada en el Av. Francisco Newball edificio Coral Palace de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 y de 2:00 a 5:00 pm.

Cordialmente,

GUSTAVO HOOKER CORPUS
Secretaría de Planeación

Elaborado: N Rodríguez
Revisó: Gustavo Hooker C
Archivo: A Brackman
Elaborado: 19/11/2019
R. 40168

GOBERNACIÓN ARCHIPIELAGO SAN
Origen-Secretaría de Planeación
Destino-JEREMIAH MITCHEL
Trámite-COMUNICACIÓN OFICIAL - EN
Tipo Correspondencia-TRÁMITE
Radicado- 9038 - 2019-12-05 09:22:00
Folios- 08 - Anexos- C





GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

Señor (a)
JEREMIAH MITCHELL

NOTA NO PUEDE
AUTORIZAR LO
VESIVO PORQUE
NO LO CONOSCE
TENIENDO VALIDEZ

Asunto: Citación vecinos colindantes –proceso licencia de cerramiento.

La Secretaría de Planeación dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, se permite citar a los vecinos colindantes del predio identificado con matrícula inmobiliaria No.450-4282 y referencia catastral número 00-00-00-00-0006-0557-0-00-00-0000 que se relaciona con la solicitud de licencia descrita a continuación, para que puedan constituirse como parte dentro del trámite de la misma, según datos suministrados por el solicitante.

Radicación: No. 88001-0-19-0247
Fecha: 2019/12/03
Tipo de licencia solicitada: Licencia de cerramiento
Solicitante: **RUBY DEL CARMEN MARTINEZ LORA**
Dirección: Four Corner
Descripción: un cerramiento de una finca
Uso: Vivienda

Las objeciones y observaciones deberán presentarse por escrito, a partir de la fecha y hasta antes de la expedición del acto administrativo que decida sobre la solicitud, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado, presentado las pruebas que pretenda hacer valer, las cuales deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales, referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta.

Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud.

El referido proyecto se encuentra para consulta en las oficinas de esta Secretaría ubicada en el Av. francisco newball edificio coral palace de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 y de 2:00 a 5:00 pm.

Cordialmente,

GUSTAVO HOOKER CORPUS
Secretaria de Planeación

Elaborado: N Rodríguez
Reviso: Gustavo Hooker C
Archivo: A Brackman
Elaborado: 19/11/2019
R. 40168

GOBERNACIÓN ARCHIPIELAGO SAN
Origen-Secretaría de Planeación
Destino-JEREMIAH MITCHEL
Tramite-COMUNICACIÓN OFICIAL - EN
Tipo Correspondencia-TRÁMITE
Radicado- 9038 - 2019-12-05 09:22:00
Folios- 08 - Anexos- 0